



# EXENTO

APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO PARA  
PROVEER EL CARGO DE TRABAJADOR/A SOCIAL Y/O  
ASISTENTE SOCIAL; PROGRAMA DE ATENCIÓN,  
PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL, MODELO DE  
INTERVENCIÓN "CENTRO DE LA MUJER".

FREIRE, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

DECRETO N° 1539 /

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades otorgadas por el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija el texto refundido sobre la exención del trámite de toma de razón, modificado por Resolución N° 10 del 13/03/2017.
- 3.- La Resolución Exenta N° 43 del 06/02/2018 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de la Araucanía.
- 4.- El Convenio, suscrito con fecha 26 de Enero de 2018.
- 5.- Decreto Exento N° 448 del 28/04/2015 Establece Subrogancia del Alcalde Titular.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Memorándum N° 386 del 20/11/2018 del Directora (S) de Desarrollo Comunitario DIDECO, que se adjunta.
- 2.- Las Bases Provisión de Cargos Centro de la Mujer de Freire del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que se adjunta.

**DECRETO:**

1.- Apruébese las Bases de llamado a concurso público para proveer el cargo de **Trabajador/a Social y/o Asistente Social**, en calidad de Honorarios para Programa de Atención, Protección, y Reparación Integral, Modelo de Intervención "CENTRO DE LA MUJER DE FREIRE", de acuerdo a las bases adjunta y que pasan a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



**ANDRÉS BELTRÁN LLAUPE**  
Secretario Municipal



**JUAN ANDRÉS MELNAO ROCHA**  
Alcalde (S)

REVISADO POR:



**ALICIA A. MUÑOZ APARA**  
Directora Control

**MÁX MELGAREJO MONCADA**  
Director Administración y Finanzas

Marl.

**DISTRIBUCIÓN:**

- DEPTO. DE PERSONAL
- DEPTO. DIDECO
- CENTRO DE LA MUJER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO GENERAL

21 NOV. 2018

**BASES PROVISIÓN DE CARGOS CENTRO DE LA MUJER DE FREIRE**  
**Ejecutor: Municipalidad de Freire**

**BASES CONCURSO PÚBLICO**

Llámesse a Concurso público para proveer cargo de Trabajador/a Social y/o Asistente Social en calidad de Honorarios para **Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Centro de la Mujer de Freire"**. Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Freire.

**I.- ANTECEDENTES GENERALES**

<p><b>1.- TRABAJADOR/A SOCIAL y/o ASISTENTE SOCIAL</b></p>	<p><b>Perfil del Cargo</b></p> <p>-Título Profesional de Trabajador/a Social y/o Asistente Social (<b>Excluyente</b>).</p> <p>-Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal. Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial.</p> <p>Conocimientos y/o experiencia acreditable de trabajo con mujeres que viven violencia o trabajo con víctimas mínima 1 año (<b>Requisito Excluyente</b>).</p> <p>Experiencia <b>mínima de 1 año</b> en trabajo de grupo y/o en prevención y/o actividades comunitarias.</p>
<p><b>FUNCIONES TRABAJADOR/A SOCIAL Y/O ASISTENTE SOCIAL</b></p>	<p><b>Administración General</b></p> <p>- Es responsable de participar: En el proceso diagnóstico y de planificación del CDM, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.</p> <p>-En la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorio.</p> <p>-Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.</p> <p>-Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.</p> <p><b>Prevención</b></p> <p>- Es responsable de: Colaborar en acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM.</p> <p><b>Atención</b></p> <p>Es responsable de: Participar en el diseño de las intervenciones grupales en Conjunto con él/la Psicóloga/o, y con el abogado/a si corresponde.</p> <p>-Realizar acciones de recepción informada, primera acogida, orientación e información o atención social a las mujeres.</p> <p>-Brindar atención a mujeres considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y la/el Abogada/o.</p> <p>-Realización de informes de evaluación, judiciales, de egreso y de evaluación final, aportando su experiencia en factores e intervenciones sociales.</p> <p><b>Redes</b></p> <p>Es responsable de: Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por alguna de las prestaciones del CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.</p> <p>-Realizar acciones de gestión intersectorial para mantener las articulaciones pertinentes que favorezcan las atenciones y respuesta a las mujeres, en las fases de Orientación-Información y de atención, protección y reparación.</p> <p><b>Registro</b></p> <p>Es responsable de: Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.</p> <p><b>Cuidado de equipo</b></p>

	Es responsable de: Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.
<b>EXTENSIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	44 horas. (Jornada Completa).
<b>MONTO DEL HONORARIO</b>	\$720.082
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Honorarios
<b>ANTECEDENTES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de Título Profesional de Trabajador/a Social y/o Asistente Social, Copia de título legalizada ante Notario. <b>Nota: No se aceptarán fotocopias simples de copias legalizadas.</b></li> <li>2. Currículum Vitae actualizado.</li> <li>3. Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. <b>Sólo certificados que indiquen las horas de capacitación (horas cronológicas).</b> En caso de no tener horas, se consideraran 4 horas cronológicas por día.</li> <li>4. Fotocopia C.I. por ambos lados.</li> <li>5. Certificados que <b>acrediten experiencia laboral</b> de trabajo con mujeres que viven violencias y/o con víctimas – No se considerarán las prácticas profesionales.</li> <li>6. Certificado de antecedentes para fines especiales. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación).</li> <li>7. Salud compatible con el cargo ( <b>Declaración Jurada simple</b> de salud compatible con el cargo)</li> </ol>
<b>PLAZOS</b>	El llamado se llevará a cabo vía página WEB del Municipio y se realizará desde el día 22 de noviembre hasta el día 29 de noviembre del 2018.

## II.- ENTREGA Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

La entrega y recepción de antecedentes serán desde el día 22 de noviembre hasta el día 29 de noviembre en horario de 08:30 a 14:00 horas, en la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en calle Pedro Camalez N°85

Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo al que postula.

Los antecedentes no serán devueltos a los/as postulantes.

## III.-PAUTA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Los/as postulantes serán evaluadas/os en 2 etapas:

1. Evaluación curricular, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional. Los y las postulantes, deberán contar con 25 puntos brutos, para pasar a entrevistas técnicas.
2. Entrevista técnica, que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Regional del SernamEG Araucanía y la Municipalidad de Freire). La comisión evaluará en conjunto a los y las postulantes.

**En la siguiente tabla, se especifican los puntajes de la evaluación de los antecedentes:**

	ÍTEM		PUNTOS	PUNTAJE PARCIAL OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL
EVALUACIÓN CURRICULAR (vale 40% del puntaje final)	Formación Profesional	Título profesional y/o técnico de Trabajador/a Social y/o Asistente Social.	10		
		Magister en materias afines al cargo	5		
		Diplomado o pos título en materias afines al cargo	5		
		Más de 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	10		
	Capacitación	Entre 25 y 49 horas de capacitación en materias afines al cargo	7		
		Menos de 25 horas de capacitación en materias afines al cargo	5		
		No acredita capacitaciones	0		
	Experiencia Profesional: Trabajo directo con mujeres víctimas de VCM y/o con víctimas. (no se consideran prácticas profesionales).	Experiencia laboral de más de 2 años con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	20		
		Experiencia laboral de 1 a 2 años con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	10		
		Experiencia laboral de 3 meses a menos de 1 año con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	5		
		No acredita experiencia.	0		
	Experiencia Profesional: Trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias (no se consideran prácticas profesionales).	Experiencia laboral de más de 2 años en trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias.	20		
		Experiencia laboral de 1 a 2 años en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	10		
		Experiencia laboral de 3 meses a menos de 1 año en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	5		
		Experiencia laboral de menos de 3 meses en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	0		
	ENTREVISTA PERSONAL (vale 60% del puntaje final)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo	0-25		
Se perciben condiciones para el cargo		0-25			
Asertividad en las respuestas		0-8			
Empatía y capacidad de expresión		0-8			
Conocimientos acerca de Sernameg		0-4			